



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.05.2022 19:27:33 -05:00

Santiago De Surco, 19 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000257-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alerta, caso N° 0086-2022-CTVC/LIC, suscitada en la IE N° 5125 Casuarinas, situada en el Distrito de Ventanilla, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (18MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitada en una IE focalizada en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0086-2022-CTVC/LIC	5125 Casuarinas

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA  
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.05.2022 22:36:57 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Santiago De Surco, 18 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de alerta, caso N° 0086-2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 5125 Casuarinas, situada en el Distrito de Ventanilla, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) Caso N° 0086-2022-CTV/LIC  
c) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ACJ (13MAY2022)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 17 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 5125 Casuarinas, situada en el Distrito de Ventanilla, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de la alerta N° 0086-2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 5125 Casuarinas, situada en el Distrito de Ventanilla, provincia y departamento de Lima, y proceder a su resolución.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

#### **CASO N° 0086-2022-CTVC/LIC: IE N° 5125 Casuarinas**

#### **Respuesta al punto crítico 1:**

- 4.1.1. La MGL se entrevista con el director de la IE, quien manifiesta que planificaron el inicio de clases y demás actividades relacionadas para el día 14.03.2022 y 15.03.2022, a fin de cumplir con los protocolos establecidos, actividad que conlleva tiempo y trabajo de todo el personal, incluyendo a los asignados para la distribución de alimentos del programa, añadiendo que el inicio de clases no debería ser interrumpido por otras actividades, motivo por el cual programaron la distribución de productos a padres de familia el 16.03.2022, según cronograma de entrega establecido, el que se cumplió estrictamente en su reparto.
- 4.1.2. La MGL brinda asistencia técnica al director sobre el punto observado, de acuerdo a las normativas vigentes del PNAE Qali Warma, donde se establece que el CAE debe garantizar la distribución de alimentos de acuerdo al cronograma establecido por el programa, comprometiéndose el director en realizar la entrega de alimentos a padres de familia de manera oportuna, antes del periodo de atención establecido (anexo 1 de documento c) de la referencia).
- 4.1.3. La directora cumple con compromiso asumido durante la segunda entrega de alimentos en la IE, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 16.04.2022, única fecha de reparto, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022, adjuntando como evidencia el acta de entrega y recepción de alimentos, según documento e) de la referencia, anexo de documento c) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 1).
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento del caso reportado en la IE en coordinación con los miembros del CAE.

### V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0086-2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 5125 Casuarinas.
- 5.2. El MGL cumplió con dar asistencia técnica a los miembros del CAE respecto al caso observado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

5.3. La directora cumple con compromiso asumido durante la segunda entrega de alimentos en la IE, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 16.04.2022, antes del periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022.

5.4. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

## **VI. RECOMENDACIONES:**

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

### **ANEXOS:**

- ✓ OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0086-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ACJ

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 13 de Mayo del 2022

## INFORME N° D00018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ACJ

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe sobre las actividades realizadas respecto a las observaciones presentadas por el CTVC Lima Callao a la IE 5125 del distrito de Ventanilla, provincia de Callao.

Referencia : A) PROVEIDO N° D001214-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (21ABR2022)  
B) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO (21ABR2022)  
C) CASO N° 0086-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 13 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a los 01 Puntos Críticos identificados por CTVC LIMA CALLAO en la Institución Educativa 5125, con Código Modular 1262542 perteneciente al ítem VENTANILLA 3, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

### I. ANTECEDENTES

Con OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO de fecha de registro del 21.04.2022, el representante de la CTVC LIMA PROVINCIAS, PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa 5125 Las Casuarinas, con Código Modular 1262542 perteneciente al ítem VENTANILLA 3 en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual identifiqué 01 Punto Crítico en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES /MADRES /APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

La IE observada pertenece al distrito de Ventanilla, provincia de Callao; nivel Primario.

### II. BASE NORMATIVA

2.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 / 09 / 2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.

2.2. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.

### III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N°0086-2022-CTVC/LIC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución del CASO N°0086-2022-CTVC/LIC.

### IV. ANALISIS

Revisión del CASO N°0086-2022-CTVC/LIC, posteriormente se informó al director Lic. Jaime Lara Romero de la I.E. N°5125 "Las Casuarinas" para presentarle el caso de la veeduría.

En la entrevista vía telefónica con la directora, el Lic. Jaime Lara Romero, se analizó la observación y explicó los motivos por los cuales se procedió la circunstancia mencionada.

Se presentan a continuación el caso:

**El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.**

En referencia a la fecha de distribución a padres de familia, el director manifiesta:

En el CASO N°0086-2022-CTVC/LIC, el responsable de campo de la CTVC, PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH realizó las acciones de veeduría a través de una llamada telefónica y se comunicó con la secretaria del CAE, la Daría Estela Aldana Damián; así mismo la distribución de alimentos se realizó el día 16/03/2022, dos días después del inicio de clases que fue el 14/03/2022.

Habiéndose planificado el inicio de clases para el lunes 14/03/2021, y otras actividades de inicio, cumplimiento de protocolos de bioseguridad y otros establecidos para el inicio del año escolar.

También se tuvo la organización de las clases, puesto que el inicio de clases no involucraba UN SOLO DIA, sino DOS DIAS, ya que la asistencia de los alumnos había sido conformada en dos grupos, unos asistían el lunes 14/03/22 y el otro grupo el martes 15/03/22; por lo que el INICIO DE CLASES, involucraba no un día sino dos días. El lunes 14 y el martes 15 de marzo, respectivamente.

El cumplimiento de los protocolos establecidos, la confusión, en algunos casos, de la ubicación de los alumnos en sus secciones, horario de los docentes, eran situaciones que iban a absorber las tareas del personal que en otras circunstancias debería estar en la entrega de los productos de Qali Warma.

**El inicio de clases no debería ser interrumpido por ningún otro proceso. Motivo suficiente para programar el día 16 de marzo del 2022**, bajo un cronograma de entrega, lo cual se cumplió estrictamente en su reparto.

Se cumplió con distribuir en su totalidad en la 1era entrega. En las próximas entregas se tendrá presente el cronograma de entrega según contrato suscrito por el proveedor.

Se logró brindar asistencia técnica personalizada al director presidente del CAE sobre los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021- MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021- MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Al finalizar la asistencia técnica el Lic. Jaime Lara Romero manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM Ventanilla 3 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA CALLAO.

En referencia a la fecha declarada por la informante donde indica que la fecha de distribución es el 14/03/2022, se adjunta evidencia de la distribución de alimentos con fecha 16/03/2022.

Asimismo, durante la segunda entrega de alimentos, la IE distribuyó los productos a los padres de familia el 13 de abril, realizando el reparto de alimentos antes del inicio del periodo de atención por entrega establecido por el PNAE Qaliwarma, que comprende del 18 de abril al 17 de mayo, cumpliendo la IE con el compromiso asumido.

## V. CONCLUSIONES

- El director de la I.E N°5125 "Las Casuarinas", manifestó las dificultades que presentó en la primera entrega (inicio de clases para dos grupos diferentes en dos días), motivo por el cual se dilató la fecha de distribución, cabe resaltar que el tiempo de entrega no fue muy distante del recomendado, y que estaba dentro de los 5 días hábiles después de la 1era entrega.
- El director firmó el acta de compromiso, indicando que cumplirá con los plazos establecidos en el contrato, dicha acta esta anexada al presente informe.
- Durante la segunda entrega de alimentos, la IE realizó la distribución el día jueves 13 de abril, antes del periodo de atención por entrega establecido, cumpliendo el CAE con el compromiso asumido.

## VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.
- Se recomienda dar un plazo prudente para la entrega a padres de familia de 3 días hábiles, para que el CAE pueda organizarse sin incumplir con el cronograma.
- Se recomienda una reunión con CTVC para indicar los por menores de la distribución.

Es todo cuanto informo a su despacho para las acciones correspondientes del caso, sin otro particular me despido de usted.

## VII. ANEXOS

- Anexo 1: Acta de compromiso ITEM VENTANILLA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS
- Anexo 2: Fotografías de entrega a padres de familia
- Anexo 3: Acta de distribución

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ANA LIS CHAVEZ JAEGER

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 1: Acta de compromiso ITEM VENTANILLA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 5125 Casuarinas con código modular 1262542, del nivel primario ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia de Callao, Departamento de Callao, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 0086-2022-CTVCAJIP por CTVC Lima Metropolitana y Callao:

- 1. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega, en la fecha prevista.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

Table with 2 columns: N° and COMPROMISOS. It lists three commitments: 1. Timely delivery of food, 2. Technical assistance and community socialization, 3. Constant communication with PNAEQW.

Siendo las 15:30 horas del 03 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.

Signature of Jaime Ernesto Lara Romero, Presidente del C.A.E. DNI: 25695936

Signature of Daria Estela Vidana Damián, Secretaria del C.A.E. DNI: 09938485

Signature of Florinda Bertha Lora Qui, DNI: 114227306, M. ANA CHAVEZ JAZQUEZ



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### Anexo N°2: Fotografías de entrega a padres de familia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Acta de recepción y entrega 1era Entrega

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 54238 - [COPIA CAE]
N° DE CONTRATO: 0004-2022-01-CALLAO-1-PRODUCTOS
N° GUIA DE REMISION:
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 5125 CASUARINAS
CÓDIGO MODULAR: 1262542
ANEXO: 0
DEPARTAMENTO: CALLAO
NIVEL: PRIMARIA
DISTRITO: VENTANILLA
PROVINCIA: CALLAO
CENTRO POBLADO: VENTANILLA
N° RUC: 20602429656 (9105)
[DATOS DEL PROVEEDOR]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO GJ
DIRECCIÓN: JR. CARAZ 912 URB. MERCURIO, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS
PERIODO DE ATENCIÓN: 14/03/2022 - 15/04/2022
ITEM: VENTANILLA 3
DÍAS DE ATENCIÓN: 25
NRO DE ENTREGA: 1
TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR
TIPO DE RACION:
CANT. UNID. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS MARCAS PRECIBT. VOLUMEN LOTE / LOTES
957 BOTELLA ACEITE VEGETAL DON SABOR 0.250 L. 151.408 359
957 BOLSA ARROZ FORTIFICADO SENOR DE LUREN 1.800 Kg. 967.800 220122
957 BOLSA AZUCAR RUBIA ECO GO FOOD 0.250 Kg. 238.250 240123
1014 ENVASE CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL HATUN PEZ 0.425 Kg. 813.450 CFEC01FP.11/11/2021FV.11/11/2025
957 BOLSA HARINA EXTRUIDA DE TRIGO FORTIUFE 0.250 Kg. 239.250 03280122
957 BOLSA HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA RICO RICO MISQUI 0.250 Kg. 739.250 07290122
3828 ENVASE LECHE EVAPORADA ENTERA BONLE 0.400 Kg. 1531.200 025
957 BOLSA MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO TORTIMAX 0.250 Kg. 238.250 00522
957 BOLSA QUINUA MISHO 0.250 Kg. 238.250 150122
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)
2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)
3. Bolsas verde 25 litros
Fecha de entrega: 03/10/2022
Hora de recepción: 12:10 Hrs
Firma: ALDANA DANIELA DARRA
DNI: 09938485
Observaciones: AL COLOCAR LO FECHO SE PUSO 03/10/2022 SIENDO LO CORRECTO 10 DE MARZO DEL 2022





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
Acta de distribución de la 1era entrega



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ANEXO N° 2**  
**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**

**MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día Miércoles 16 del mes marzo del 2022, a horas 1:10 pm a 4:00 pm en la institución Educativa 5125 "Casuarinas" con Código Modular 1262542 del distrito de Ventanilla de la provincia de Callao, departamento Callao.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JAIME ERNESTO LARA ROMERO	25695936	PRÉSIDENTE- CAE
2	DARÍA ESTELA ALDANA DAMIAN	09938485	SECRETARIA
3	SILBIA RAFAELO PAPAS	42300524	VOCAL
4	MARIA ANGÉLICA TORRES CAMARENA	42265519	VOCAL
5	PASCUALGHELLCY SANCHEZ MATTA	09629898	VOCAL

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 54238 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Leche Entera Evaporada (400 g)	3828
2	Conserva de Pescado en aceite (170g)	1914
3	Arroz Fortificado (1kg)	957
4	Quinua (250g)	957
5	Hojuela de Avena con Quinua (250g)	957
6	Mezcla en polvo a base de huevo (250 g)	957
7	Harina extraída de trigo (250 g)	957
8	Aceite vegetal (200 mL)	957
9	Azúcar (250 g)	957



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 957 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: ninguna

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE - VOCAL  
SILVIA RAFAELO PAPAS  
DNI:42309034

Integrante del CAE - PRESIDENTE  
JAIME ERNESTO LARA ROMERO  
DNI:25695916

Integrante del CAE - SECRETARIA  
DARIA ESTELA ALDANA DAMIAN  
DNI 09938485

\_\_\_\_\_  
Veedor

\_\_\_\_\_  
Actor social o autoridad local u otro

\_\_\_\_\_  
Actor social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
Llamada telefónica al Lic. Jaime Lara Romero





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Acta de recepción de la 2da entrega

ACTA DE RECEPCION DE RACIONES QALIWARMA

Qali Warma Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 114917 - [COPIA CAE]

Form containing contract details (N° DE CONTRATO, DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA), provider information (DATOS DEL PROVEEDOR), item details (ITEM, PERIODO DE ATENCIÓN), and a table of products (CANT., UNID., DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, MARCAS, PRESENT., VOLUMEN, LOTE / LOTES).

Table with 3 columns: 1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (AS), 2. Material educativo para las/os usuari/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (AM), 3. Bolsas verde 25 litros.

PLAZO DE ENTREGA: 06/04/2022 - 12/04/2022
PLAZO DE PROX. ENTREGA: 20/05/2022 - 25/05/2022
FECHA RECEPCION: 11/10/2022
HORA DE RECEPCION: 11:15 am

DARIA ESTELA ALDANA DAMIAN

09938485

Handwritten signature



Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
\*Huella Digital: Solo en caso que espere persona letrada.
(\*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN ENTEROS.
UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### Acta de distribución de la 2da entrega



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Ministerio de Educación

"Distrito Administrativo para Mujeres y Hombres"  
"Ministerio Administrativo del Área de Prestaciones Sociales"

#### ANEXO N° 2

#### ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

##### MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día Miércoles 13 del mes abril del 2022, a horas 8.30 am a 1.30 pm en la Institución Educativa 5125 "Casuarinas" con Código Modular 1262542 del distrito de Ventanilla de la provincia de Cañao, departamento Cañao.  
En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JAIME ERNESTO LARA ROMERO	25695936	PRESIDENTE- CAE
2	DARIA ESTELA ALDANA DAMIAN	09938485	SECRETARIA
3	SILBIA RAFAELO PAPAS	42300524	VOCAL
4	MARIA ANGELICA TORRES CAMARENA	42265519	VOCAL
5	PASCUALAGHELLCY SANCHEZ MATTA	09629898	VOCAL

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 114917 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Leche Entera Evaporada (400 g)	3828
2	Conserva de Pescado en aceite (170g)	3828
3	Aroz Fortificado (1Kg)	957
4	Quinoa (250g)	957
5	Hojuela de Avena con Quinoa (250g)	957
6	Mezcla en polvo a base de huevo (250 g)	957
7	Harina extruida de trigo (250 g)	957
8	Aceite vegetal (200 mL)	957
9	Azúcar (250 g)	957



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 957 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: ninguna

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE - VOCAL  
SILVIA RAFAELO PAPAS  
DNI:42309034

Integrante del CAE - SECRETARIA  
DARIA ESTELA ALDANA DAMIAN  
DNI 09938485

Actor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE - PRESIDENTE  
JAIME ERNESTO LARA ROMERO  
DNI:25695936

\_\_\_\_\_  
Veedor

\_\_\_\_\_  
Actor social o autoridad local u otro



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Algunos padrones de la 2da entrega

ANEXO N°1 PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNBACW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°2
Institución Educativa: 5125 Casuarinas Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 6°A Código Modular: 1261942 Fecha: 13 / 04 / 2022
Departamento: CALLAO Provincia: CALLAO Distrito: VENTANILLA Centro Poblado: PACHACUTEC Horario: 8:30 am a 1:30 pm

Table with columns for user names, surnames, DNI, signature, cell number, and food groups (LACTEOS, CEREALES Y TUBERCULOSAS, HARIENAS Y HORTALIZAS). Includes handwritten signatures and cell numbers.

Alcides Domínguez Domínguez
VENUELO DE VENTANILLA 099559485

ANEXO N°1 PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNBACW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°2
Institución Educativa: 5125 Casuarinas Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 6°A Código Modular: 1261942 Fecha: 13 / 04 / 2022
Departamento: CALLAO Provincia: CALLAO Distrito: VENTANILLA Centro Poblado: PACHACUTEC Horario: 8:30 am a 1:30 pm

Table with columns for user names, surnames, DNI, signature, cell number, and food groups (LACTEOS, CEREALES Y TUBERCULOSAS, HARIENAS Y HORTALIZAS). Includes handwritten signatures and cell numbers.

Alcides Domínguez Domínguez
VENUELO DE VENTANILLA 099559485

VENUELO DE VENTANILLA 099559485

VENUELO DE VENTANILLA 099559485